

**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR**

Nit 860030318-5

Dirección Cra 6 No. 9-06, Teléfono 8552331

Municipio Villa San Diego de Ubaté, Cundinamarca

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, CONVENIENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPO AUDIOVISUAL (TELEVISORES Y CABINAS DE SONIDO) PARA LA IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ

(Artículos 10 a 14 de la Ley 715 de 2001 y decreto 4791 de 2008 incorporado en la sección 3 del Decreto 1075 de 2015)

Capítulo I: Descripción General							
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	No aplica	IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR					
2. Fecha de elaboración del estudio previo:	16/06/2025						
3. Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	LUCY YANIRA ROCHA						
4. Dependencia solicitante:	RECTORIA						
5. Tipo de Contrato	SUMINISTRO						
Capítulo II: Descripción Técnica							
6. Descripción de la necesidad	La Constitución Política de Colombia dispuso entre otros, en desarrollo del principio de eficiencia, eficacia y cooperación, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en los cuales está plasmada la función de servir a la comunidad y velar por los derechos y deberes de la misma en condiciones de igualdad y calidad. En virtud de lo planteado anteriormente la IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR para cumplir de manera efectiva las funciones a ella encomendada, debe contar con todos los bienes y servicios que garanticen el buen funcionamiento del servicio educativo, así mismo teniendo en cuenta que para el buen funcionamiento de la administración de la Institución es necesario dotarla de bienes y servicios como el suministro de televisores de 50 pulgadas y cabinas de sonido que apoyarán el trabajo académico y pedagógico en las diferentes sedes educativas de la IED Escuela Normal Superior de Ubaté.						
7. Descripción del objeto a contratar:	De acuerdo a la necesidad descrita anteriormente y por la naturaleza del objeto, la IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR del Municipio de Ubaté, a través de la Rectoría, deberá suscribir un contrato de suministros, cuyo objeto es el suministro de televisores y cabinas de sonido para la IED Escuela Normal Superior de Ubaté.						
8. Especificaciones del Objeto a Contratar:							
8.1. Objeto del Contrato:	Suministro de televisores y cabinas de sonido para la IED Escuela Normal Superior de Ubaté.						
8.2. Condiciones del objeto del contrato.	Que cumpla con los requisitos mínimos, con las características del bien a suministrar y se haga la entrega en el tiempo y la fecha estipulada.						
8.2.1. Características del bien a contratar.	La ejecución y desarrollo del proceso de selección para la escogencia del contratista, se debe ceñir a la mejor oferta presentada a la Institución Educativa y que se adecue a las características y especificaciones requeridas por la IED. La IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR requiere el servicio de:						
	<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANT.</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>TV 50" pulgadas, 127 cmts. 4K full HD LED Crystal. Smart TV - Sistema Operativo TIZEN. Asistente de voz. Dimensiones: 111.83 x 2.57 cmts ancho y fondo sin base, 111.83 x 22.63 cmts con base - alto 68.46 cmts. Conectividad: 3 puertos HDMI - 2 puertos USB. Opciones conectividad: Bluetooth - USB - WiFi - Entrada coaxial - Color negro. Con soporte fijo de pared.</td><td>12</td></tr></tbody></table>	ITEM	DESCRIPCION	CANT.	1	TV 50" pulgadas, 127 cmts. 4K full HD LED Crystal. Smart TV - Sistema Operativo TIZEN. Asistente de voz. Dimensiones: 111.83 x 2.57 cmts ancho y fondo sin base, 111.83 x 22.63 cmts con base - alto 68.46 cmts. Conectividad: 3 puertos HDMI - 2 puertos USB. Opciones conectividad: Bluetooth - USB - WiFi - Entrada coaxial - Color negro. Con soporte fijo de pared.	12
ITEM	DESCRIPCION	CANT.					
1	TV 50" pulgadas, 127 cmts. 4K full HD LED Crystal. Smart TV - Sistema Operativo TIZEN. Asistente de voz. Dimensiones: 111.83 x 2.57 cmts ancho y fondo sin base, 111.83 x 22.63 cmts con base - alto 68.46 cmts. Conectividad: 3 puertos HDMI - 2 puertos USB. Opciones conectividad: Bluetooth - USB - WiFi - Entrada coaxial - Color negro. Con soporte fijo de pared.	12					



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Nit 860030318-5

Dirección Cra 6 No. 9-06, Teléfono 8552331
Municipio Villa San Diego de Ubaté, Cundinamarca

	2	Cabina de sonido recargable profesional de 10" pulgadas con trípode metálico con BT-FM y reproductor USB - SD - Reproductor MP3 con LCD Display - Reproductor USB SD - Receptor de bluetooth - Radio FM - Entrada auxiliar L/R RCA - Control de volumen alto/bajo - Entrada micrófono ¼ "pulgadas - Control volumen para micrófono y karaoke - Batería sellada 12V 4AH - Doble entrada poder DC 12V y AC70 - 140V 50/60Hz - Potencia de salida: 400w - Max 60w RMS.	2	
8.3. Plazo de ejecución del contrato	7 días			
8.4. Lugar de ejecución del contrato	IED Escuela Normal Superior			
8.5. Obligaciones del contratista:	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y entregar el trabajo requerido en la IED Escuela Normal Superior. - Entrega del servicio requerido con las especificaciones técnicas requeridas 			
8.6. Obligaciones del Institución Educativa a través de la Rectoría:	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer el respectivo pago, una vez sea recibido el bien -Recibir a entera satisfacción el servicio 			
9. Plazo de liquidación del contrato:	Dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993.			
10. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de selección:	El objeto que se requiere contratar corresponde al de suministros, contratación Régimen Especial. Teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial no excede la cuantía de veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se adelantará contratación directa dando aplicación a lo señalado por la ley 734 de 2012 y el reglamento adoptado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa.			
11. Tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	<p>Los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato de suministro se tipifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Riesgo Comercial: Es originado por la disponibilidad de cada uno de los productos en el mercado y la cantidad de proveedores de los mismos, es asumido por el Contratista. b) Riesgo de calidad del producto: es originado por la entrega del producto con fallas de calidad, es asumido por el contratista y la Institución Educativa, quien ejercerá constante supervisión, vigilancia y control y en caso de presentar deficiencias de calidad, procederá a devolver los productos al proveedor y no se darán por recibidos a satisfacción y en consecuencia no se autorizará el pago. c) Riesgo cambiario: Cuando el contratista utiliza fuentes de financiación provenientes de otra moneda o tiene inversiones en moneda extranjera, es asumido por el Contratista. d) Riesgo de Planeación: Cuando no se han tenido en cuenta los requerimientos técnicos para los bienes a suministrar, es asumido por la institución educativa. e) Riesgo financiero: Cuando no se cuenta con los recursos económicos adecuados para financiar el suministro, es asumido por el Contratista. f) Riesgo Regulatorio: El Gobierno Nacional o Departamental expide normas que afecten la ejecución del contrato es asumido por la institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior, municipio de Ubaté. 			
12. Cláusula de Indemnidad	El Contratista se obliga a mantener a la entidad, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus subcontratistas o dependientes.			
13. Interventor y/o Supervisor:	Dependencia: Rectoría- José Hermes Vega			

Educación en la libertad, la participación y el desarrollo comunitario"

**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR**

Nit 860030318-5

Dirección Cra 6 No. 9-06, Teléfono 8552331
Municipio Villa San Diego de Ubaté, Cundinamarca

Capítulo III: Descripción Financiera			
14. Fuente	RUBRO	NOMBRE RUBRO	Valor Disponibilidad
1 RECURSOS DE GRATUIDAD			\$5.000.000
2 TRANSFERENCIA DEPTALES	2.1.2.01.01.003.05.02	Televisores	\$2.000.000
3 GR FORMACION INTEGRAL			\$12.800.000
15. Forma de pago y requisitos:	La entidad cancelará al Contratista la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19'800.000) M/cte; una vez presentada la constancia de cumplimiento y recibido a satisfacción por parte de los supervisores de las obligaciones contractuales.		

Firma autorizada de Elaboración de la Necesidad:


LUCY YANIRA FOCHA SUSPE
Secretaria Ejecutiva

Firma Aprobatoria del Estudio.


JOSE HERMES VEGA.
Rector E N S U